Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-01135-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 4 AGO 2023

De conformidad con el memorial que obra dentro del proceso el despacho Dispone:

Se acepta el desistimiento del emplazamiento, ordenada el 15 de noviembre del 2022.

De otro lado, como el apoderado de la parte demandante realizó la notificación a una dirección física se requiere para que envíe a la demandada la notificación por aviso del artículo 292 del C.G. del P., dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 8 AGO 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 118 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr